

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Maximiliano Caballero Olivas .....	Ciudad Real .....	Murcia número 3.
D. Manuel Veas Sánchez .....	San Lorenzo de El Escorial (Madrid) .....	Madrid número 24.
D. Narciso Verdejo Tobarra .....	Jumilla (Murcia) .....	Valencia número 1.
D. José García Cesterp .....	Excedente .....	Zaragoza número 2.
D. Juan Salazar Sánchez .....	Periana (Málaga) .....	Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).
D. Francisco Sánchez Tamayo .....	Almería número 2 .....	Almería número 1.
D. Eutiquiano Romero Díaz .....	Cañete (Cuenca) .....	Valencia número 2.
D. Rafael Merelo Gómez .....	Salobreña (Granada) .....	Sevilla número 2.
D. Francisco Rodríguez Fernández .....	Catarroja (Valencia) .....	Valencia número 2.
D. Cipriano García Arias .....	La Vecilla (León) .....	Santander número 2.
D. Miguel del Valle Gonzalez .....	Excedente .....	Jerez de la Frontera número 2.
D. Juan Pascual Hidalgo Martín .....	Quintana de la Serena (Badajoz) .....	Villanueva de la Serena (Badajoz).
D. Juan Márquez Moreno .....	Excedente .....	Huelva.
D. Manuel Barea Ledesma .....	Villamartin (Cádiz) .....	Sevilla número 5.
D. Antonio Dominguez Cardoso .....	Aroche (Huelva) .....	Alcalá de Guadaira (Sevilla).
D. José Sánchez Abad .....	Villarreal (Castellón) .....	Valencia número 5.
D. Andrés Calvo García .....	Esplugas de Llobregat (Barcelona) .....	Cornellá (Barcelona).
D. Eduardo Castilla Gamero .....	Palma del Río (Córdoba) .....	Sevilla número 3.
D. Federico González Cosgayón .....	Aspe (Alicante) .....	Valencia número 6.
D. Oscar Enrique Díaz Molina .....	Huelva .....	Gijón número 1.
D. Antonio Martín Sarria .....	Lucena (Córdoba) .....	Sevilla número 4.
D. Jesús Isidro Zapatero Pérez .....	Alfaro (Logroño) .....	Zaragoza número 4.
D. Enrique Lebrón Urbina .....	La Carolina (Jaén) .....	Sevilla número 6.
D. Antonio Fernández Plaza .....	Algemesí (Valencia) .....	Valencia número 3.
D. Juan Fernández Martínez .....	Malpartida de Plasencia (Cáceres) .....	Mérida (Badajoz).
D. Anibal Alonso Vaquero .....	Haro (Logroño) .....	Logroño.
D. Angel Gómez Montoya .....	Medio Cudeyo (Santander) .....	Santurce antiguo (Vizcaya).
D. Antonio José Martínez Molina .....	Calasparra (Murcia) .....	Orihuela (Alicante).
D. Gabriel Santamaría Carracedo .....	Becerreá (Lugo) .....	Vitoria número 1.
D. Manuel Calero Márquez .....	Herrera del Duque (Badajoz) .....	Guadalajara.
D. Rafael Sánchez Molina .....	Excedente .....	Utrera (Sevilla).
D. José Sedano Arnaiz .....	Excedente .....	Miranda de Ebro (Burgos).
D. Jaime Beneded Zuzaya .....	Excedente .....	Lérida.
D. Jorge Basteiro Asensio .....	Excedente .....	Basauri (Vizcaya).
D. Pedro Salas Organvidez .....	Grazalesma (Cádiz) .....	Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
D. Manuel Martínez Caamaño .....	Puebla de Cazalla (Sevilla) .....	Dos Hermanas (Sevilla).
D. Angel Hermosilla Ortega .....	Sabadell (Barcelona) .....	Bilbao número 4.
D. Francisco Javier García Martín .....	Utrera (Sevilla) .....	Bilbao número 5.
D. Ramón Sánchez Campos .....	Almoradí (Alicante) .....	Dolores (Alicante).
D. Francisco Ramírez Herrera .....	Colmenar (Málaga) .....	Cádiz número 2.
D. Pedro del Rey Roldán .....	Villanueva de Córdoba (Córdoba) .....	Pozoblanco (Córdoba).
D. Germán Martín Botejara .....	Excedente .....	Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

## MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1488/1967, de 6 de julio, por el que se dispone que el General de División don Luciano Garriga Gil pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Luciano Garriga Gil pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete.

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

## MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1489/1967, de 30 de junio, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante don Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara.

A propuesta del Ministro de Marina,  
Vengo en disponer que el Contralmirante don Alejandro Mac-Kinlay y de la Cámara pase a la situación de reserva el día diez de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1490/1967, de 30 de junio, por el que se dispone el pase a la reserva del General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Federico Sánchez Plaza.

A propuesta del Ministro de Marina,  
Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Federico Sánchez Plaza, pase a la situación de reserva el día tres de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete.

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

FRANCISCO FRANCO

## MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de junio de 1967 por la que se nombran Radiotelefonistas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las normas séptima y octava de la Orden de 28 de junio de 1966 que convocó concurso para cubrir plazas de Radiotelefonistas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso mencionado y nombrar Radiotelefonistas de dicho Servicio, con antigüedad de 30 de enero de 1967, a los señores que se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

D. Martín Haro Sánchez.  
D. Enrique Capón Vicent.  
D. Andrés Bajo Hernández.  
D. César Dávila Bermejo.  
D. Ruperto Abia Pérez.

D. Miguel Gutiérrez Alvarez.  
D. Enrique Gámez Ferrá.  
D. José Calvar Cruch.  
D. Antonio Guerra Caballero.  
D. Rafael A. Rodríguez Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de junio de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 28 de junio de 1967 por la que se nombra Jefe de la Sección de Lujo en la Delegación de Hacienda en la provincia de Vizcaya a don Andrés Elhazaz Molina.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 del Decreto 1778/1965, de 3 de julio, por el que se reorganiza la Administración Territorial de la Hacienda Pública, y en el apartado 24 de la Orden de 31 de enero de 1966, que estableció la planta de las Delegaciones de Hacienda,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Dirección General de Impuestos Indirectos, ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Lujo de la Delegación de Hacienda en la provincia de Vizcaya a don Andrés Elhazaz Molina, funcionario perteneciente al Cuerpo General Técnico de Administración Civil, con destino en dicha Delegación, que viene prestando interinamente el mismo cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1967.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo 1.º del Cuerpo de Policía Armada don Luis Domínguez Huertas.*

Excmo. Sr. Vista la instancia promovida por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Luis Domínguez Huertas solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 7 de junio de 1958 a petición propia sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús García Rodríguez solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 22 de octubre de 1947 a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 5 de junio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición a Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Jaén y se nombra a don Juan Agustín González Navarrete Conservador provisional de dicho Museo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 23 de julio de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre, para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha presentado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964 y en la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar a don Juan Agustín González Navarrete Conservador provisional del Museo Arqueológico Provincial de Jaén, considerando a dicho señor como funcionario en prácticas del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos—Sección de Museos—conforme a lo dispuesto en el número 4 de la mencionada Orden de convocatoria y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Segundo.—Según determina el artículo tercero del Decreto 4302/1964, de 23 de diciembre, y la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 26 de marzo de 1965, dictada para su aplicación, el funcionario nombrado habrá de efectuar un año de prácticas en los Museos del Estado desempeñados por funcionarios del mencionado Cuerpo.

Tercero.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el plazo para posesionarse de su destino será de treinta días, a contar desde la notificación del nombramiento provisional al interesado, debiendo extenderse la diligencia en el título respectivo cuando se posea el cargo para el que ha sido nombrado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 16 de junio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo XII, «Legislación y Economía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, y se nombra Catedrático numerario de la misma, con carácter provisional, a don José Antonio de la Calle Oliva.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de oposición, la cátedra vacante del grupo XII «Legislación y Economía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid;

Resultando que por Orden de 8 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto) fué convocada oposición directa para proveer la cátedra vacante del grupo XII «Legislación y Economía» de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal, al formular la propuesta de nombramiento por unanimidad a favor de don José Antonio de la Calle Oliva, eleva el expediente de dicha oposición, en el que figura la reclamación presentada por el opositor don Leocadio Manuel Moreno Páez contra su exclusión por no comparecencia dentro de la hora señalada;

Vistos los Reglamentos de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que el artículo 13 del referido Reglamento de 29 de octubre de 1962 determina que el opositor que no asista puntualmente a los actos en que haya de tomar parte, según